

Suscripciones

En esta un mes . . . 0,50 p.
 En el Distrito . . . 0,50 »
 Provincias trimestre 1,75 »
 Extranjero . . . 5,50 »

HERALDO DE LOS VÉLEZ

Anuncios

La plana, un mes . . . 12 p.
 Media plana . . . 7 »
 Un cuarto de plana . . . 4 »
 Un octavo de plana . . . 2 »
 Un dieciséisavo de plana 1,25

PERIÓDICO LIBERAL

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ADMÓN. CARRERA DEL CARMEN, 6

DIRECTOR, AGUSTÍN SÁNCHEZ MAESTRE

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

ADMOR. SALVADOR LLAMAS MIRAS

Mascarada Política

Estamos en pleno reinado de la farsa política. Las carnestolendas que hoy hacen su aparición en este mundo de los vivos coinciden con la agitación de los espíritus que determina siempre el periodo electoral.

La máscara, el disfraz impera pretendiendo seducir la fina intuiición del cuerpo electoral, tan sabio en nuestro distrito para penetrar la esencia que se agita bajo el aspecto formal de los disfraces. Pero el reinado de Pierrot es tan esfímero, que hecho su cómputo con los de mas fugaz duración resulta harto mediocre para que en el puedan tomar cuerpo ideas y arraigar orientaciones que tienen una tan movediza base como es la inconsecuencia. La época es oportuna.

Adopte el caciquismo desterrado uno de los múltiples trajes de arlequín que le ofrezca el completo bazar de la política española y échese a la calle a dar la broma propia de las circunstancias. Ya será la máscara *regionalista* la que defendrá a los viandantes en su paseo de esparcimiento, para ofrecerles los ópimos frutos del flamante programa ideado por Cambó. O el decaído *reformismo* que exhiba en sus dulces ilusiones toda la gama de matices políticos que lo integran, desde la demagogia quintaesenciada hasta el neismo recalitrante. O el imperioso *maurismo* con su gallardo programa, preñado de idealismos para las circunstancias que presiden nuestra vida colectiva. O será la *máscara* misteriosa, terrible y amenazadora, que afirmará la existencia de un *papú* mas misterioso aun, cuya avasalladora influencia bamboleará el *tinglado* político, arrancando de cuajo un poder constituido para darle sustitución por otro que ya agotó sus energías en época infausta. Mas todo será inútil: el ciudadano abandona el hogar convenientísimo de la farsa que le rodea y que se agita en desorganizada

bullanga. Sabe que aquellas *máscaras* que le hablan llevan la perfidia en sus discursos, que usurpan, porque el día le permite y las circunstancias lo autorizan, el credo político que les place, sin tener puntos de contacto con las organizaciones que el regionalismos, reformismos, maurismo... tiene establecidas para el fomento de sus respectivas causas. Y conociendo esto, desconfía de la conducta de todas estas máscaras que ambulando llenando de hilaridad el ambiente en que se desenvuelven.

No cabe correspondencia entre la farsa carnavalesca y el firme imperio de los hechos, que esplende radiante a pesar del fugaz reinado de las ilusiones.

¿No me conoces? es la manida interrogación con que la frivolidad disfrazada pretende desorientar la hermeneútica política cuando actúa sobre los tapujos que sirven de escudos protectores a la triste realidad que bajo ellos se agita. Pero aquí es harto conocida. Esa máscara *regionalista* ni aun siquiera conoce la idea que pregona. Dentro de ese sugestivo disfraz se alberga aquel torpe cacique de antaño que arrasó nuestra hacienda y aniquiló nuestra *región*.

Aquel *reformista* que hoy nos seduce con el señuelo de una renovación en las costumbres políticas, es el transfuga de todos los partidos que no pudo triunfar en ninguno de ellos, y hoy se accoge a este como tabla de salvación de su irremisible naufragio. Estotra *maurista*, abomina del «hombre cumbre» de la política española, pues es aquel político desmemoriado que a merced de las evoluciones, regresiones transfusiones y demás zarandajas de la inconsecuencia política se adapta con pasmosa *habilidad* a la causa que mas monta en el orden del favor oficial.

Por eso los conscientes ciudadanos de nuestro distrito, que tan repetidas pruebas de adhe-

sión han dado a su representante insustituible Sr. López-Ballesteros, dicen en tono jovial a esos desgraciados actores de la farsa político-canavalesca: Vivid una vida de ilusiones estos tres días que las carnestolendas ofrecen a quienes, lejos de la realidad, se agitan en un mundo de convencionales y halagüeñas mentiras. Vivid a prisa, que este remanso espiritual se esfuma y desaparece con la celeridad de las cosas fantásticas. Os permitimos el uso de esos disfraces, porque convencidos de lo fugaz de vuestro imperio, a nadie podreis seducir. Después de estos días, cuando la vida social vuelva a sus normales cauces, las vestiduras que usurpais os serán arrebatadas, y, disipada la atmósfera de ensueño que corona vuestros febriles arrebatos, volveréis a la realidad; esa triste realidad que os muestra a los ojos de todos como exgolondros desperdigados y heterogéneos de un añejo caciquismo, que fué desintegrado por el moral y renovador esfuerzo de una política francamente liberal, que dirige y encarna el ilustre D. Luis López-Ballesteros.

SUSCRIPCIÓN POPULAR

REGALO A NUESTRO DIPUTADO

Conocimos, porque a diario testimoni su adhesión, el entusiasmo que al distrito despierta el honrado político que hoy ocupa el Gobierno Civil de la provincia de Madrid; pero el éxito de la suscripción popular abierta en este semanario para costear el valioso espadín con que sus electores se adhieren a la alta distinción de que le hizo objeto el gobierno de renovación, ha operado en nosotros el grato convencimiento, de que jamás alcanzó en acto alguno tan alta manifestación la voluntad colectiva, como en el presente homenaje.

Ha bastado la invitación que *HERALDO DE LOS VÉLEZ*, hizo a sus numerosos lectores y correligionarios, para que todos, sin distinción de clases, acudan solícitos al llamamiento, ardientes de fe por el político honrado, prestando su óbolo para costear el artístico presente con que el distrito premia la labor meritoria y persistente de su ilustre diputado. Y ha sido necesario, caso raro en las suscripciones, limitar la cuota a la pródiga voluntad de muchos de nuestros correligionarios, con el fin de que todos experimenten la satisfacción de contribuir al popular homenaje.

De todos los pueblos del distrito recibimos extensas listas de donantes que publicamos en parte en este número, dejando otra, por no presentar una relación interminable de nombres, para el número próximo.

Puede le ajena maledicencia lanzar a la publicidad atrevidos juicios sobre el artístico regalo, pues cumplidamente el deslance esa larga lista de amigos, entre los que existen muchos que hubieran satisfecho por su propia cuenta los gastos que aquel lleve consigo.

He aquí la descripción del espadín que se entregará a D. Luis López-Ballesteros.

Es un espadín especial de lujo para uniforme de Gobernador Civil, en plata dorada a fuego, cincelada y repujada con la alógoria de España, representada por una figura con una espada en la mano, símbolo de la Justicia, teniendo a sus pies un león tumbado.

La concha o taza del espadín que es repujada y calada, lleva dos escudos esmaltados en colores sobre oro, uno de ellos es el escudo de España, y otro, la inscripción "Alfonso XIII..."

Tanto estos escudos como la empuñadura del espadín que tiene en la mano la figura alegórica del puño, irán guarnecidos con orfas de diamantes rosa.

En el centro del ramal o guardamanos del espadín, llevará un brillante de tamaño grande y de superior calidad. Sobre la cabeza de la figura alegórica del puño va una corona real emblema de la Monarquía, cuya corona irá guarnecida de brillantes.

El espadín llevará en total por lo menos un brillante grueso, 48 pequeños, 200 diamantes rosa pequeños y 6 más gruesos.

La hoja será de Toledo grabada y esmaltada, en oro, plata y azul con trabajo artístico, llevando en sitio preferente la dedicatoria "El Distrito de Vélez-Rubio a su ilustre Diputado Sr. López-Ballesteros Gobernador Civil de Madrid, y los escudos de España y de Vélez-Rubio."

La vaina, charolada con boquilla y contera de plata repujadas y doradas a fuego, cuyo trabajo estará en relación con el resto del espadín.

Dicho espadín irá colocado en un elegante estuche forrado en su interior de terciopelo y en el exterior sobre la tapa llevará una artística plancha de plata sobre la cual va grabada la dedicatoria.

El precio de este espadín es el de cuatro mil quinientas pesetas.

Suscripción popular para costear un espadín que los electores del distrito de Vélez-Rubio regalan a su querido diputado con motivo de su nombramiento de Gobernador Civil de Madrid.

VÉLEZ-RUBIO

	Ptas.
Suma anterior . . .	100,00
D. Salvador Llamas Miras . . .	25,00
« Ambrosio Ballesta López . . .	25,00
« Juan Pérez González . . .	10,00
« Juan J. Llamas Miras . . .	10,00
» Salvador Mauricio Miras . . .	5,00
« Diego Mauricio Manchón . . .	5,00
« Ambrosio Ballesta Cánovas . . .	25,00

« Roque Miras Martínez	15'00
« Salvador Miras Miras	5'00
« Joaquín Miras Sola	5'00
« Alfonso Miras Sola	15'00
« Antonio Miras Sola	5'00
« Salvador Miras Jordán	15'00
« Joaquín Mauricio Miras	5'00
« Antonio Sánchez Maestre	10'00
« Fernando Sánchez Maestre	10'00
« Eduardo Sánchez Maestre	5'00
« Pedro Jordán Miras	10'00
« Joaquín Miras Manchón	5'00
« Pedro Ant. Miras Sánchez	15'00
« José Gandía Martínez	2'00
« Bartolomé García Serna	10'00
« Salvador Rodríguez García	2'00
« Alberto Díaz Moreno	2'00
« Felipe Díaz Moreno	2'00
» Antonio González	5'00
« Juan Martínez Acosta	10'00
« Angel Salas López	25'00
« Gabriel López Martínez	2'00
« Pedro Arcas Sánchez	2'00
« Manuel Díaz García	5'00
« Juan Martínez Díaz	5'00
« José Pérez Romero	2'00
« Javier García Serna	2'00
« Juan Soriano Aránega	3'00
« José Pérez Poveda	1'00
« Juan J. Cas	1'00
Total	381'00

(Concluirá)

VÉLEZ-BLANCO

D. Dionisio de Motos Serrano	25'00
« Inocencio Llamas Díaz	25'00
« Plácido Torrecillas Fajardo	15'00
« Mariano Alvarez Alvarez	20'00
« Baldomero Torrecillas Díaz	10'00
« Juan Picón Andreo	5'00
« Juan López Rubio	5'00
« Agustín Iglesias Martínez	5'00
« Manuel Díaz Valera	5'00
« Federico Motos Fernández	5'00
« Pedro Gea García	5'00
« Juan Motos Serrano	10'00
« Jesús Motos Serrano	10'00
« Pantaleón Fernández García	3'00
« Patrocinio Motos Motos	2'00
« Joaquín Bañón García	5'00
« José M. Serrano López	5'00
« José Cuesta Gómez	5'00
« Juan Ortigosa Esteban	1'00
« Manuel Torrecillas Motos	5'00
« Francisco Díaz Motos	5'00
« Fernando Martínez Sánchez	5'00
« Antonio Puche García	5'00
« Pedro F. Díaz Motos	15'00
« Julio Benavente Martínez	2'00
« José Serrano Sáez	2'00
« Patrocinio Motos Martínez	5'00
« Evelio Trigueros Díaz	10'00
« Fernando Puche García	10'00
« Diego Caparrós González	10'00
« Diego Robles Rodríguez	5'00
« Leopoldo Espejo García	10'00
« Venancio Torrecillas Díaz	5'00
« Emilio Miras Martínez	5'00
« Francisco Motos Motos	5'00
« Pedro Arcas Navarro	1'00
« José Vico Manzanera	2'00
« Leandro Ortiz Navarro	2'00
« José López Recober	1'00
« Rafael Rodríguez Espejo	5'00
Total	273'00

(Concluirá)

CHIRIVEL

D. Diego Egea Martínez	50'00
« Emilio Egea Lajara	25'00
« Alfonso Egea Lajara	10'00
« Pedro Carricondo Romero	5'00
« Blas Cayuela Martínez	5'00
« Domingo García Gómez	5'00
« Antonio Fernández Mirón	5'00
« Juan Ant. Egea Torres	10'00
« Gabriel Egea Martínez	5'00
« Juan López Martínez	5'00

« José Gómez López	5'00
« Francisco Cayuela Pérez	5'00
« Afonso Simón Martínez	5'00
« Amador Urrea López	5'00
« Pedro Gómez Egea	5'00
« José González Caballero	5'00
« Juan García Navarro	5'00
« Ramón García Galera	5'00
« Antonio Sánchez Galera	5'00
« Manuel Navarro Sánchez	5'00
« Cristóbal Romero Martínez	5'00
« Diego Egea Lacal	5'00
« Francisco Reche Galera	5'00
« Juan J. Ponce Benedito	3'00
« Andrés González Caballero	5'00
« José García García	2'00
« Sebastián García Fernández	1'00
« Juan Berrueto Carricondo	0'50
« Juan Campoy Fernández	0'50
« Juan Campoy González	0'25
« Beltrán Campoy Sola	0'75
« Pedro Campoy Sola	1'00
« Pablo Carricondo González	0'50
« Antonio Carricondo González	1'00
« Nicolás Carricondo Pardo	0'50
« Antonio Carricondo Sola	0'75
« Diego Carricondo Sola	0'75
» Pablo Carricondo Sola	0'75
« Antonio Caballero Pérez	1'00
« José Galera Alvarez	1'00
« Antonio Galera Bautista	4'00
« José Galera Lacal	5'00
« José Gea Navarro	1'00
« Antonio González González	1'00
« Nicolás González Pardo	5'00
« Alfonso González Porcel	0'50
« Antonio Lizarte Mangosa	0'50
« Francisco Martínez Bujaldón	1'00
« Alfonso Porcel González	0'75
« Francisco Reche Carricondo	5'00
« Beltrán Reche Sánchez	1'00
« Antonio Reche Reche	2'00
« Benito Reche Reche	5'00
« Pedro Reche Reche	2'00
« Marcelino S. Manzano	0'25
« Francisco Sánchez Serrano	0'50
« Jesús Alcayna Sánchez	0'50
» Alfonso Asensio Lajara	0'25
« Segundo Burló García	1'00
« Blas Burló Pérez	0'75
« José Caballero Manchón	0'50
« Cristóbal Caballero Manchón	0'50
« Agustín Caballero Manchón	0'50
« Gregorio Egea Fernández	1'00
« Martín Fernández Asensio	0'25
« Bernabé Fernández García	0'25
« Juan Fernández García	1'00
« Ramón Fernández Pérez	0'25
« José Flores García	0'50
« Ramón Flores García	1'00
« Deogracias García Bujaldón	1'00
« Francisco García García	0'25
« Francisco García Gea	0'50
« Juan García Gea	0'25
« Miguel García Gómez	0'50
« Domingo García Olmedo	0'50
« Juan P. García Olmedo	0'50
« Antonio García Torregrosa	0'25
« Bernabé Gea García	0'25
« José Gea López	0'50
« Bernabé Gea Sánchez	0'75
« Eustaquio Giménez Pérez	1'00
Total	290'30

(Concluirá)

COMUNICADO

Sr. Drtor de HERALDO DE LOS VÉLEZ
Mi distinguido amigo: Con esta fecha remito al Sr. Director de «El Pueblo», las cuartillas que copiadas a la letra son como sigue.

«Sr. Director de «El Pueblo»=Vélez-Rubio=Muy Sr. mio y de todos mis respetos: Ruego a V. dé cabida en las columnas del periódico de su digna dirección, a las adjuntas cuartillas, quedándole por ello sumamente agradecido su afino. S. S. q. e. s. m. Amador Urrea=Rubricado= Sr. D. Joaquín Vázquez Alon-

so. Almeria=Muy Sr. Muy: Contestando en la forma que se merce su impremeditado comunicado inserto en las columnas de «El Pueblo» de Vélez-Rubio, debo manifestarle, que D. Emilio Egea Lajara, cumplió en su tiempo el compromiso verbal que contrajera con V. en esa, enviándole por mi conducto, las ciento veinte ptas. que V. decía devengadas por una Delegación especial de Subsistencias, que no ha llevado a cabo en este pueblo—D. Emilio Egea, Sr. Vázquez, jamás deja incumplidos ninguno de los compromisos que contrae, así sean como el de V. un indecente atraco.—Es tanta su bondad y caballerosidad, que no tiene caracter para oponerse a esa clase de emboscadas.—Lo que ha sucedido es que, cuando yo recibí dichas ptas. con el estado a que V. se refiere, determiné guardarmelo todo, para a mi regreso aclarar el concepto y forma porque esta cantidad se satisfacía. Y enterado de que la comisión no se había realizado, antes al contrario, que V. había permanecido en su casa de la calle de Murcia núm. 61 de esa población muy tranquilo, esperando el *momento*, yo que estoy harto acostumbrado a luchar contra individuos de su *jaez*, aconsejé que no se le diera cantidad alguna, y si enviarme el estado con un simple *ofrecimiento de cinco durillos*, que es la única merced a que le hacía acreedor; y así lo ejecuté, rompiéndose por mi mismo el tan cacareado recibo de V., que no hacía al caso guardar, ya que ni la Delegación se había efectuado, y aun efectuándose y pagándose sus dietas, no es cantidad que pueda justificarse en cuentas Municipales: ignorante y desconfiado Vázquez.—Esto es todo lo acontecido, y como mía es sola y exclusivamente la culpa de que V. no haya *pescado* las ciento veinte del ala, con las que me supongo las ilusiones que se habria hecho, sobre mi caiga todo el peso de su furia, que aquí estoy para arrostrarla, hasta el día veintiocho de los corrientes que tendré el gusto de verle en esa, si antes no se presenta ocasión de hacerlo en otra parte=De V. afino. S. S. q. e. s. m.=Amador Urrea=Rubricado=Chirivel 4 de febrero de 1918=

Gracias mi querido amigo por la inserción de estas cuartillas, que ruego lo haga en el inmediato núm. y mande como guste a su buen amigo que le quiere.

AMADOR URREA

Chiribel 4 de Febrero 1918

Queda complacido nuestro querido comunicante el competente secretario del Ayuntamiento de Chirivel.

CABILDO MUNICIPAL

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego M. López del Arenal y con asistencia de los señores Concejales: D. José Miras Pérez D. Diego Mauricio Manchón D. Juan Morales Sánchez. D. Afonso Miras Sola, D. Eduardo Sánchez Maestre, D. Diego Andreo López, D. Manuel Chico de Guzman, D. Juan López Rubio, y D. Antonio Maurandi Mfeli, celebró la Corporación Municipal sesión ordinaria en 2.ª citación, el día 1.º de febrero

Declarada abierta por dicho Sr. Presidente, y leida y aprobada el acta de la anterior, se se trataron los particulares siguientes:

1.º Se leyeron las Gacetas y Boletines oficiales, recibidos desde la

sesión última; y el Ayuntamiento quedó enterado.

2.º Se presentó una cuenta del Jefe de esta Prisión Preventiva, fecha 24 de Diciembre último que importa cuarenta y cinco pesetas, por la comida de Pascua dada a los reclusos. Y el Ayuntamiento acordó pase al Regidor Síndico, para su informe.

3.º También fué presentada otra cuenta del Administrador de la Gaceta de Administración Local que asciende a doce pesetas, acordándose pase para informe a la Comisión de Hacienda.

4.º También se acordó, pase a dicha Comisión y con igual objeto la cuenta de Miguel Carrasco, que importa cuatro pesetas, por un viaje verificado al campo para asuntos de quintas.

5.º Así mismo se acordó pase a dicha Comisión para informe, una cuenta de D. Alonso Cano de noventa pesetas por material para alumbrado público,

6.º Así mismo se presentó otra cuenta de D. Salvador Mauricio que asciende a treinta pesetas, por confección de trajes para los Alguaciles. Y la Corporación acordó pase a la Comisión de Hacienda para informe.

7.º Por el Sr. Presidente se manifestó que sería conveniente reparar algunas calles de esta población que estan completamente intransitables. Y el Ayuntamiento acordó de conformidad con la moción del Sr. Presidente.

Se dió cuenta de una solicitud suscrita por los Alguaciles de este Ayuntamiento solicitando se les eleve el sueldo, en razón al encarecimiento de los artículos de consumo: y el Ayuntamiento acordó pase a la Comisión de Hacienda al informe.

9.º También se dió cuenta de otra instancia suscrita por los Guardias Municipales, pidiendo también elevación de sueldo por la razón antes expresada. Y el Ayuntamiento acordó pase a la Comisión de Hacienda para informe.

10 Se presentó el expediente que se instruye sobre la formación de las Listas Electorales a que se refiere el art.º 25 de la Ley de 8 de febrero de 1877, y resultando que no se han producido reclamaciones sobre las mismas en el periodo de exposición al público, el Ayuntamiento acordó declararlas definitivas.

11 Dióse cuenta del expediente que se tramita para el nombramiento de Vocales asociados en el corriente año; y el Ayuntamiento, en vista de que no se ha formulado ninguna reclamación durante el periodo de exposición al público, contra el resultado de la formación de secciones, ni listas de Contribuyentes, acordó dar cumplimiento al art.º 68 de la Ley Municipal, disponiendo tenga lugar el sorteo en sesión extraordinaria el día cinco de los corrientes y hora de las once.

12 Por el Sr. primer Teniente de Alcalde se manifestó, que en la calle de Redoras, según noticias que se le han suministrado, se está reedificando una casa, y que el dueño ha usur-

El Carnaval

Se nota extraordinaria animación para las próximas fiestas de Carnaval. Es este un holgorio que, en medio de la revuelta social que determina el alza de la subsistencias, no puede, ni debe faltar en la escasa lista de los humanos regocijos. A despecho de las privaciones y de las miserias sociales, la humanidad rie a mandíbula batiente, con la agitada manifestación farandulera del Reinado de Momo. Durante esos tres días de feliz angustio y de alentador olvido, el alma se regocija a la sombra de un ambiente de mentiras convencionales, que la subyugan y la determinan en aras de una fugaz locura. Y las miserias colectivas que degüellan las ilusiones durante todo un año, hacen una parada consoladora, para dar paso a la jovialidad popular, que se desborda y se agita en retorsiones de quimera. ¡Bien venido sea tu reinado oh falso dios de las halagüeñas mentiras y de la farsa farandulera, que tu aparición abre un paréntesis de esperanza en las negras visiones de los espíritus!. Como todos los años se recibirán máscaras en varios centros y se rendirá tributo por la juvenil actividad al dios de la fiesta.

HERALDO DE LOS VÉLEZ desea a todos sus correligionarios y suscriptores que pasen esos días muy felices.

NOTICIAS

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo y paisano, el ilustrado Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Almería D. Luis de la Serna y Ruiz.

De Nador, en donde reside desde hace algún tiempo, ha venido a pasar una temporada al lado de su distinguida familia, nuestro amigo D. Francisco Arredondo, a quien también hemos tenido el placer de saludar.

Para Murcia, con objeto de continuar sus estudios en aquella facultad de Derecho, ha salido, en la pasada semana el aventajado alumno D. Juan Miras Manchón.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano a nuestro querido amigo el exalde del vecino pueblo de Vélez-Blanco, D. Constantino Ballesteros Cabo.

Enfermo

Se encuentra enfermo hace bastante tiempo, y de algún cuidado, nuestro amigo el acreditado comerciante de esta plaza D. Antonio Pérez Abad. Con este motivo hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano del competente y acreditado médico de Puerto de Lumbreras D. Pedro Cabellero Navarro. Deseamos una franca y rápida mejoría al distinguido enfermo.

pado parte de la vía pública; y el Ayuntamiento acordó pase la Comisión de ornato acompañada del maestro albañil Pedro Arcas Sánchez a girar una minuciosa inspección y de ser cierto el hecho que se ha denunciado proceda la misma a señalar la línea exterior de la pared que confina con dicha calle, a la cual se deberá atender para proseguir la obra.

Con lo que, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

COMENTARIOS

Cuando se recuerda que los Ayuntamientos de pasadas etapas celebraban sus sesiones extraoficialmente y al solo objeto de hacer pasar los embolados que desquiciaron nuestra Hacienda local, resulta consolador el espectáculo que ofrece nuestra actual Corporación Municipal reuniéndose semanalmente para deliberar sobre asuntos de interés colectivo. Y no es que la susodicha edilicia entidad vaya mas allá del límite marcado por sus legales y morales obligaciones, no; es sencillamente que cumple con los preceptos legales que la obligan a reunirse para deliberar sobre los comunes intereses que le están confiados. Pero en nuestro pueblo el caciquismo desterrado, había hecho con sus tropelias, que olvidáramos esa elemental noción de ciudadanía, y por eso hoy nos congratulamos de que el esfuerzo del numeroso y disciplinado partido liberal Ballesterista, haya encauzado la vida administrativa por los amplios senderos de una moralidad renovadora.

Y vemos que la Corporación Municipal acuerda proceder al inmediato arreglo de las calles que el temporal pasado destruyó; que atiende a la subsistencia de sus modestos empleados, dando curso a la solicitud de estos para conseguir un aumento de sueldo; que paga a sus acreedores y que en fin es fiel cumplidora de todas sus obligaciones. Así se explica que el cuerpo electoral, gozoso por su acierto en la elección de concejales, se apreste a testimoniar en las próximas elecciones, el firme convencimiento de que la política liberal que inspira el Sr. López-Ballesteros, practica la norma precisa de la vida ciudadana.

Fundados en ese convencimiento colectivo, afirmamos, para conocimiento de algunos ilusos, que el triunfo electoral próximo de nuestro partido será mas brillante aun, que los avasalladores que registra en los nueve años que lleva organizado.

Un viaje... airoso

No son los elementos Ballesteristas, como podrá verse por los informes de ciertos semanarios, los únicos que realizan viajes a la villa del oso y del madroño.

También hay quién, sin comerlo ni beberlo, se arriesga a tales empresas, y ¡zas! a cambio de unos ajetreos ferroviarios hace su incursión triunfal por las grandes vías de la Villa y Corte de las españas.

Mas no todos los viajes son igual-

mente fructíferos. Varían los resultados según las personalidades que los realizan y las respectivas misiones que los generan.

Representantes del partido liberal Ballesterista arribaron a Madrid, con una misión clara, definida, de franca cordialidad y tan diáfana como el tiempo demostró. Aquí, sin embargo, se supuso que Madrid sería para esos nuestros amigos teatro de enconada pugna, cuyo inevitable resultado determinaría la desarmonía del numeroso y disciplinado partido liberal. Nada de eso acaeció, antes al contrario, el cambio de impresiones con nuestro querido diputado, estrechó mas y mas el vínculo de armonía que sirve de nexo a los múltiples elementos homogéneos de nuestro partido. Ello solo hubiera bastado para certificar de la irremisible derrota de nuestros contados enemigos en el último sector de su vergonzosa retirada; pero obstinados en hacer mas pública la debilidad ingénita de su canija organización, pensaron dar el golpe de gracia y allá fueron en busca, nada menos, que de un candidato para la próxima lucha electoral, que barrer pudiera con sus influencias las arraigadas simpatías de que goza entre nosotros el ilustre periodista, que hoy ocupa el Gobierno Civil de Madrid.

No son las circunstancias actuales propicias para tales viajes; quienes en ellos se arriesgan fracasan de un modo desconsolador. El ejemplo flamante que nos ofrece el desterrado caciquismo es tan edificante, que a los ciegos de inteligencia únicamente puede pasar desapercibida la lección.

La prensa de Madrid con rara unanimidad, certifica de la inexistencia del ajeño oficial encasillado. La labor del Gobierno en las presentes elecciones tiene por característica la abstención. Con semejantes orientaciones gubernamentales el único recurso, el supremo recurso para obtener el triunfo, está en el distrito electoral, no en los centros burocráticos de la Corte. ¿Por qué enrumbaron sus pasos hacia allí en busca de candidatos que gozaran del favor oficial?

Si fué por ignorar la franca renovación en las costumbres políticas, tiene una ligera disculpa. Pero nosotros afirmamos que lo hicieron, ante el sincero e intimo convencimiento de las antipatías que los contados supervivientes del destrozado caciquismo, tienen entre los electores del distrito; y faltos de este firme sostén para sus políticas aspiraciones, adoptaron ese criterio, que los ha llevado al mas bochornoso ridiculo. Así se explica, que comprometidos ante la opinión para darles cuenta de las gestiones realizadas en su viaje, hayan optado por la pueril supresión del órgano oficial de sus políticas declaraciones.

Aún nos queda la duda sobre si querrán justificar aquella supresión, reveladora del fracasado intento, con candidas alegaciones de otro orden; más aunque todo puede ocurrir en este picaro mundo, hay cosas cuya deglución exigen muy grandes traga-

deras. Después de lo que, pueden seguir, sin inconveniente alguno por nuestra parte, repitiendo la eterna cantata de sus alucinarios triunfos.

De interés local

Pan decomisado!

Por orden del señor Alcalde se procedió, en días distintos de la pasada semana, a girar una inspección a las tahonas, para comprobar las repetidas denuncias formuladas por los consumidores, sobre fraude en el peso y calidad del pan. Y la inspección dió el resultado que se esperaba. Fueron decomisadas, a distintos tahoneros, grandes cantidades de pan faltos de peso y en malas condiciones de cocción, que fueron repartidas a las Hermitas de los pobres, Prisión preventiva e individuos mas necesitados de la localidad. Cuando la codicia de los tahoneros absorbe el modesto salario de nuestros obreros, esas medidas enérgicas de las autoridades municipales son dignas de aplauso, tanto mas aquí, que aun no han llegado a tener eficacia las múltiples disposiciones dictadas sobre las subsistencias.

El Mercado

Vamos a formular un ruego a nuestras autoridades, que el pueblo verá con simpatía por ser de imprescindible necesidad y de absoluta justicia.

Nuestro mercado semanal lleva la palma en los momentos actuales, respecto de los precios a que se cotizan las aves, huevos etc, artículos de tan ordinario consumo, pues mientras en los mercados de la región la docena de huevos vale 1,25 ptas. y un par de pollos, por ejemplo, 3 o 3,50 ptas, en el nuestro se eleva el precio de aquellos a 2,50 y el de estos a 7 u 8 ptas. Ello obedece a que en todos los pueblos de la provincia de Murcia se ha prohibido la exportación de aves, huevos, etc. y además las autoridades han señalado la tasa de tales artículos de consumo. En nuestro pueblo nada se ha hecho en este sentido y a este mercado acuden los recoberos y acaparan los mencionados artículos, para la exportación, en mengua de los intereses del vecindario.

Se hace preciso, pues, que las autoridades tomen cartas en el asunto y prohiban, como han hecho en los demás pueblos, la exportación de tales elementos de subsistencia, e impongan una tasa, castigando duramente a los infractores. La ley de excepción, hoy vigentes, a ello autorizan, tanto mas cuanto la autoridad que tales medidas adoptara, interpretaría fielmente el sentir unánime de la opinión pública, harto castigada por la codicia sin límites de acaparadores y comerciantes que, sin mengua para la clase, los hay escesivamente desaprensivos.

Sin que nosotros pidamos gollerias en este orden, tenemos el deber de traer a estas columnas las quejas de la opinión, que no implican censuras para las autoridades, pero que les sirven de aviso en previsión de futuros conflictos sociales.

Colegio de Nuestra Sra. del Rosario
(Incorporado al Instituto provincial)

Bachillerato y Carreras especiales.—Exámenes oficiales y grados en el mismo Establecimiento

DIRECTOR ADMINISTRATIVO: D. José Maurandi, Pbro.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso y que cuenta con un selecto Cuadro de Profesores, se halla hoy instalado en amplio e higiénico local.

Se admiten internos, mediopensionistas, permanentes y externos. Honorarios médicos.

Pidanse más detalles y reglamentos a la Secretaría del Colegio, Sacristía, 8, Vélez-Rubio.

JOSÉ SUAVER

Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

DOMICILIO EN LORCA: ALFONSO EL SABIO, NÚM. 1

EN VÉLEZ-RUBIO: FONDA DEL CARMEN

DISPONIBLE

REGALOS

Una gran colección se acaba de recibir en el establecimiento de

JUAN SORIANO

que reúne las mejores condiciones; ARTE y ECONOMIA. ¿Tiene V. que adquirir alguno? Visitenos que le convendrá.

„Tipografía Velezana“

DE

RICARDO EGEA

EN ESTA IMPRENTA se admite toda clase de trabajos tipográficos para el Comercio, la Industria y particulares. Modelación impresa para Ayuntamientos, Juzgados, Recaudaciones y demás oficinas públicas.

Sellos de metal y cauchú, según tarifa y modelo de los muestrarios que se exhiben.

Gran surtido de objetos de escritorio y papelería en general.

Especialidad en estuchería de luto, colores y blanco.

Gran surtido en plumas, lápices, portaplumas, tintetos con y sin tinta, goma líquida y para borrar, máquinas para coser papeles, libretas, libros rayados, reglas, cuadradillos, imprentillas de goma, tinta para tampones copiadores de cartas, ganchos y manecillas para coleccionar cartas, archivadores y taladradores encuadernadores, carpetas de hule etc.

Calle Urrutiá, número 13, Vélez-Rubio

LA VALENCIANA

Establecimiento de Coloniales, Ultramarinos y almacén de Harinas

DE

Joaquín Mauricio Miras

Extenso surtido en medias, calcetines y perfumería

Especialidad en Arroces, y en Garbanzos de Castilla

Todos los artículos que vende esta casa son de primera calidad

:- Purísima, 2, esquina a la de Valiente.—Vélez-Rubio :-

NO LE DE VB. VUELTAS

De la única manera que puede demostrar su distinción, es con el uso constante de un perfume agradable.

La conqüeteria femenina nada dice, si carece de ese indispensable complemento.

Una mujer bonita sin perfume, se asemeja a una flor que tampoco lo tenga—SE ADMIRA PERO NO SE PRETENDE.

En el establecimiento de

JUAN SORIANO

puede adquirir cuanto necesite, pues hay un extenso surtido en aguas de Colonia, Extractos, Cremas, Polvos, Depilatorios, Lotiones, Dentífricos, Jabones, Tinturas, Pastas, Elixires, Coloretos, de las acreditadas marcas: „Flores del Campo., „Peele., „Gal., „Peca Cura., „Piver..

Use Vd. cualquiera de estos excelentes productos y de su rostro la expresión de

HERMOSURA JUVENIL NATURAL

DISPONIBLE

PIANO

Se desea comprar, usado de cualquier marca, con tal que esté en buen estado de conservación tanto la maquinaria como el mueble.

Razón: D. Leopoldo Torrecillas, Profesor de música, Carnicería 4, Vélez-Rubio.

SASTRERÍA MODERNA

DE

SALVADOR MAURICIO MIRAS

• CARRERA DEL MERCADO.—VÉLEZ-RUBIO

Confección de toda clase de prendas, con el más exquisito gusto y con arreglo a la última moda.

Prontitud :- Esmero :- Economía

Heraldo de los Vélez

Periódico Liberal

Sr. Don _____